

de Septiembre mill setecientos y setenta y nueve años;
Los señores don Juan de Murria y juntaron a los señores
Cavildo Ordinario; Alvaro Joseph de la Peña, Alcalde
Mayor y theniente Corregidor desta dha Ciudad, D^{ns} Luis
Menchuon, D^{ns} Alejo Manresa, D^{ns} Juan Sandobal,
D^{ns} San. Thomas Montano, D^{ns} Diego Pareja Fernandez
D^{ns} Mathes Zorrallo, D^{ns} Antonio Rocamora Ferrer
D^{ns} Diego Pareja Zambrana, D^{ns} Joseph Guadalupe Fle
chel, D^{ns} Juan de Navarero, D^{ns} Gaspar de Pina, D^{ns} Roal
mon Mereguer, D^{ns} Pasqual Aguado, D^{ns} Valrazon Vinader
Moraton, D^{ns} Joseph de Lopera Oliver, D^{ns} Joseph Sanchez
de Leon, D^{ns} Valrazon Vinader Contrary, D^{ns} Sancho Cam
puzano Residenciado. Tambien concurre el Sr. D^{ns}
thacio Gonzalez Asellaneda Procurador Rasonero
del Publico.

Seyendo Joseph Blanes, Joseph Carratoro,
y Diego Lopez Guillen Jurados.

Nota

Se leyeronse las Notas de el Cavildo Ordinario diez
y nueve del proximo Agosto; y hizo relacion de lo
extraordinario de cinco y seis del corriente, y la Cuid.
quedo en inteligencia de aquesto, y aprobó esto. He

Salida - - - - - salio desta sala el Sr. Mathes Zorrallo.
Hizo relacion de la citacion mandada hacer

Propuesta para la parte Cavildo por cedula antedicha y expresion de su
thenencia Coronela y efecto en fuerza de lo resuelto en el dicho de veinte